

*La SINTAXIS en gramáticas españolas de 1770 a 1850:
tratamientos, modelos y ámbitos de estudio*

José J. GÓMEZ ASENCIO
Universidad de Salamanca

El objetivo es examinar qué tratamientos se proponen para dar cuenta del componente sintáctico de la lengua española en algunas gramáticas publicadas en España entre las fechas que se indican. Se trata de comprobar qué tipos de teoría sintáctica se presentan y cuáles son los ámbitos y cometidos de esas sintaxis; de evaluar, en perspectiva intrínseca, algunas de sus limitaciones internas; de acreditar la efervescencia intelectual, y los propósitos de mejora y actualización, en materia de gramática en la España de ese período; o de reseñar el papel de transición y de apertura que dicha etapa representó en la historia de las ideas gramaticales en España; ello hasta el punto de que podría afirmarse que en esos ochenta años se encuentran proyectadas y en esbozo buena parte de las corrientes sintactistas que se desarrollarán con plenitud después de mediado el siglo XIX.